

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10058** *Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Rafael Ignacio Castizo Romero, registrador de la propiedad de Roquetas de Mar n.º 3, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.g) del Real Decreto 752/2017, de 21 de julio, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Rafael Ignacio Castizo Romero, Registrador de la Propiedad de Roquetas de Mar número 3, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 60 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 7 de agosto de 2017.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.